

no/

25 EN



186871

186871

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S.A. - de nacionalidad
española - domiciliada en BARCELONA, Ronda San Pedro, 22,

por:

" Disposición de cierre y precintado para bidones y envases
metálicos ".

-----:OOO:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente tiene por objeto una nueva
disposición de brocal y tapón para envases metálicos, que
permite no solamente el cierre seguro del envase, sino tam-
bién un precintado inviolable del mismo, de tal manera que



186871

es preciso destruir el precinto para poder abrir el envase.

5 La necesidad de precintar los envases metálicos se ha dejado sentir imperiosamente en el transporte de aceites u otros productos, para lo cual hasta el presente se han utilizado brocales provistos de unas orejas por las que pasa un alambre que a su vez pasa también por orificios o perforaciones del tapón, pero esta disposición no ofrece seguridad absoluta, puesto que con mucha frecuencia el alambre es deteriorado o roto, y se anula la eficacia del precinto.

10 La disposición objeto de este registro se caracteriza esencialmente por comprender un brocal constituido por una pieza metálica en forma de aro o de anillo que se fija por soldadura o por otros medios sobre un orificio practicado en la plancha del bidón, estando este anillo roscado interiormente para la fijación de un tapón a rosca, y estando además provisto en su parte superior, de un reborde o nervio dirigido hacia arriba que forma un encaje en la parte interna mientras que, exteriormente forma como una pequeña garganta o un estrangulamiento alrededor del brocal, todo ello
15 en combinación con una cápsula metálica de plancha relativamente delgada y elástica que forma en su boca, un reborde o bordón dirigido hacia adentro, de modo que la cápsula cubre todo el tapón y su boca queda prendida y se introduce en dicha garganta, ajustándola en la misma por medio de unas mordazas o cualquier mecanismo conveniente.
20

25 El tapón queda asentado dentro del encaje del brocal y completamente oculto por la cápsula, sin el menor acceso desde el exterior, con la ventaja, además, de que la cápsula presenta una superficie lisa sin ningún saliente que
30 pueda sufrir deterioro durante el transporte.

En el plano adjunto se representa, únicamente co-



186871

no ejemplo, una forma de construcción de un brocal según el presente registro.

La figura 1, representa una vista en planta del brocal y tapón sin la cápsula.

5 La figura 2, muestra el conjunto parcialmente en corte, y

La figura 3, es una vista exterior del brocal precintado con parte en sección.

10 El brocal -10- está constituido por un aro o anillo de hierro fijado por soldadura o por otros medios a la plancha -11- del bidón. Este aro de hierro tiene una abertura central provista de rosca, en la cual se atornilla un tapón -12-, con interposición de una junta de material conveniente -13-. El brocal en su parte superior, y
15 según la presente disposición, presenta un nervio o reborde -14-, provisto exteriormente de un estrangulamiento o garganta -15- en el que encaja y viene a prender el reborde -16- de la boca de una cápsula -17-, disponiéndose esta cápsula de modo que cubre todo el tapón. Dicho nervio -14-,
20 por la parte interna del brocal, forma un encaje en el que se asienta la pestaña -12'- del tapón con interposición de la junta -13-, quedando dicho tapón y junta completamente protegidos.

25 Preferentemente, la cápsula está formada por plancha metálica moldeada, estampada o embutida y se introduce a presión sobre el brocal, cerrándose y ajustándose por medio de unas mordazas o cualquier mecanismo conveniente.

30 Para asegurar que la cápsula no pueda forzarse es conveniente que la garganta -15- sea relativamente profunda, y especialmente que la base de dicha garganta se prolongue un poco hacia afuera, como se indica por -18- pa-



186871

ra que la escotadura del brocal quede al nivel de la pared exterior de la cápsula y no pueda forzarse por este punto.

5 Con esta disposición se obtiene un brocal precintado completamente seguro y sumamente práctico para el transporte de cualquier mercancía en bidones, pues no presenta salientes ni protuberancias que puedan ser objeto de golpes o deterioros. La cápsula así dispuesta resulta completamente inviolable y es necesario romperla o rasgarla para abrir el envase, quedando garantizada la cantidad y calidad del contenido del mismo. Se obtiene una estanqueidad absoluta de la abertura precintada o capsulada, evitando todo derrame o pérdida, incluso en el caso de que pueda rezumar la arandela o junta que produce el cierre con el tapón.

15 La descripción que antecede se refiere a una forma preferida de ejecución y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales que quedan resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

25 1.- Disposición para el cierre y precintado de bidones y envases metálicos caracterizada esencialmente por comprender un brocal metálico, en forma de arco o anillo que se fija a la plancha del bidón por cualquier medio conveniente, estando dicho arco provisto de un tapón roscado interior, y presentando, en su cara superior, un nervio o reborde dirigido hacia arriba que forma, en la parte interna un encaje en el que ajusta una pestaña plana del tapón y ade-

30



5 mas, presenta, en la parte externa, una garganta o estrangulamiento circular alrededor del brocal, en combinación con una cápsula metálica dispuesta para cubrir el tapón y el brocal y provista en su boca de un reborde que se introduce a presión en la citada garganta del brocal, quedando completamente cubierto y protegido el tapón asegurando la estanqueidad e inviolabilidad del conjunto y siendo necesario rasgar o destruir la cápsula para poder retirar el tapón.

10 2.- Disposición según la reivindicación anterior, caracterizada en que la cápsula precintadora está constituida por plancha metálica estampada, moldeada o embutida, y se fija a presión sobre el brocal por medio de unas mordazas o cualquier mecanismo apropiado.

15 3.- Disposición según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que el encaje formado en la parte interna del brocal, constituye un asiento para el tapón y la arandela de junta, quedando más profundo que la parte alta del nervio, con lo que se protege la junta y el tapón y se obtiene un mejor cierre.

20 4.- Disposición de cierre y precintado para bidones y envases metálicos.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 25 ENE 1949
P.A.

JOSÉ M. BOLIBAR
P.P.

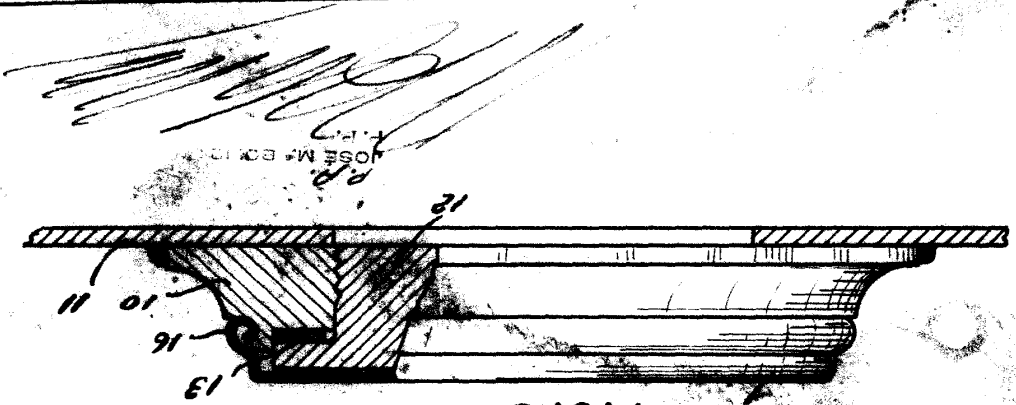


FIG. 3

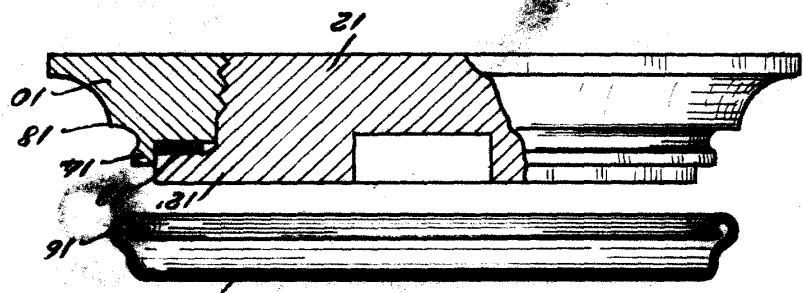


FIG. 2

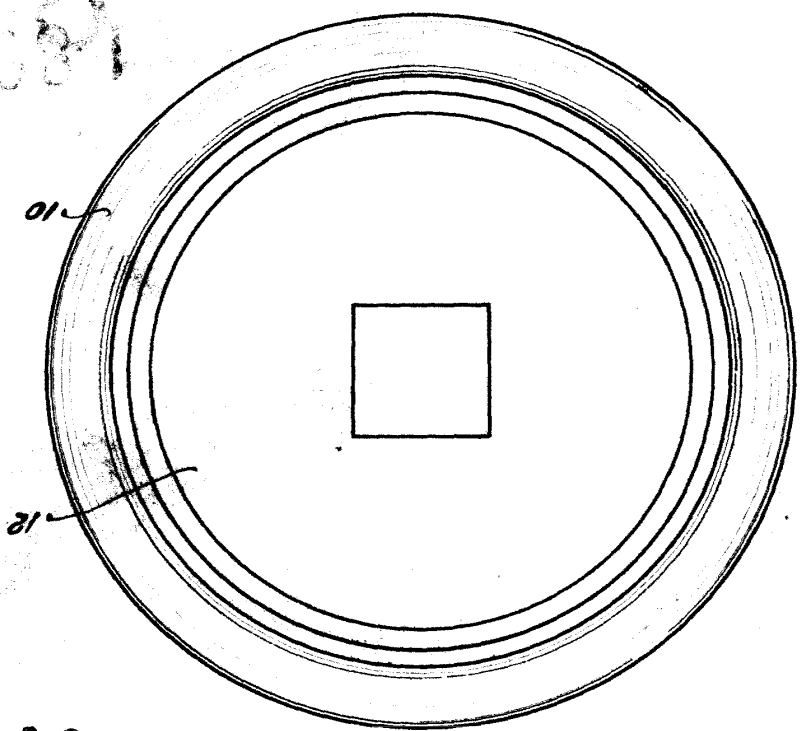


FIG. 1

186871

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S.A. HOJA UNICA

186871

